



ADENDA AL DECA DE LA OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER
"IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y
SOSTENIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA.", CÓDIGO DE GALATEA N.º
FCL3AN09203 .

Dña. Ana Isabel Jiménez Contreras, Alcaldesa del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA, responsable de la selección de operaciones de la UG, según el Manual de Procedimiento aprobado el 24 de julio de 2019, en relación a la operación presentada por la Delegación de Servicios Urbanos, denominada "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y SOSTENIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA", con código Galatea N.º FCL3AN09203, y D. José Antonio Montero Romero, Concejal- Delegado de Servicios Urbanos, como responsable de la Unidad Ejecutora solicitante, emiten y acuerdan la siguiente,

ADENDA AL DECA

La presente ADENDA al DECA incluye información adicional y/o complementaria sobre los siguientes apartados del DECA:

- OPERACIÓN SELECCIONADA – DATOS IDENTIFICATIVOS

En el apartado correspondiente a **UNIDAD EJECUTORA** se ha incluido a "Gerencia Municipal de Servicios Urbanos", cuando en realidad debe figurar "**Delegación de Servicios Urbanos**", que es donde se integra la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos como servicio público local del Ayuntamiento, conforme dispone el artículo 1 de sus Estatutos (BOP de Sevilla n.º 173 de 27/07/2002).

Por tanto, la expresión de interés, el DECA y el resto de documentación aportada, debió firmarse por el delegado de la Delegación de Servicios Urbanos en calidad de concejal-delegado y no como Presidente de la Gerencia de Servicios Urbanos.

- CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Aclarar que ya se ha corregido en en Galatea como fecha fin de la operación la de 21/12/2023 (versión 2), ya que en la primera versión se grabó 31/12/2023, cuando en DECA y el resto de documentación aportada figuraba la fecha correcta 21/12/2023.

Por lo anterior, se firma la presente ADENDA para su incorporación como tal al DECA de la operación "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y SOSTENIBLE EN



ALCALÁ DE GUADAÍRA”, con código Galatea N.º FCL3AN09203, cofinanciada por el FEDER en el ámbito del POPE, Eje 12 Desarrollo Urbano, en el marco de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Alcalá de Guadaíra a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

